

I

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de la Compañía Corporación Crespo Lecaro - CRESLECORP S.A., en mi carácter de Comisario, me permito rendir el siguiente informe del Ejercicio Económico al 31 de Diciembre del 2003.

Asistí a las Juntas de Accionistas y recabé información que estimé conveniente respecto a las operaciones de la Sociedad.

Revise con el alcance que considere necesario de acuerdo a las circunstancias; y en mi opinión, los Estados Financieros adjuntos por la Administración de la Empresa, representan razonablemente la situación financiera de la Compañía Corporación Crespo Lecaro - CRESLECORP S.A., al 31 de Diciembre del 2003 y los resultados de las operaciones por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Las políticas, criterios contables y de información seguidos por la compañía son adecuadas y suficientes, la empresa no tuvo movimientos durante el presente ejercicio económico.

Cabe indicar que cumpliendo con el Reglamento 321 de la Ley de Compañías, el personal administrativo suministró toda la información requerida.

Guayaquil, 1 de Marzo del 2004

Atentamente.


ÁNGEL PITÁ MACAY
COMISARIO
C.C.0914480009

20 ENE 2005

